



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA de su interés el 60° Aniversario del Instituto Sedes Sapientiae, dependiente del Obispado de Gualeguaychú, histórica y reconocida entidad que se dedica a la formación en Enseñanza Superior en la Ciudad de Gualeguaychú.

**AUTORA:**

**MARIANA FARFÁN**

## **FUNDAMENTOS**

HONORABLE CÁMARA:

HONORABLE CÁMARA:

Pongo a consideración de este cuerpo, declarar de interés el 60º Aniversario del Instituto Sedes Sapientiae, dependiente del Obispado de Gualeguaychú, histórica y reconocida entidad que se dedica a la formación en Enseñanza Superior en la Ciudad de Gualeguaychú.

Cuenta con variadas ofertas académicas, y es destacado por su calidad educativa.

En este aniversario, la Institución tiene en su haber a generaciones que pudieron formarse en los profesorados y tecnicaturas de su propuesta educativa, y a quienes accedieron a títulos de grado por los convenios con los que cuenta firmados con Universidades a lo largo de estos últimos años.

Sabemos que el Sedes tiene un gran compromiso con la educación de nuestra comunidad y con valores que nos representan a las y los gualeguaychuenses.

Cabe destacar lo mucho que ha crecido el Instituto y lo plural que ha sido, porque estoy convencida de la importancia de la Educación para una mejor sociedad.

Reconocidos hombres y mujeres, y dirigentes del mañana, se forman en este establecimiento, recorren sus aulas y pasillos. En la educación superior también se conforma una cosmovisión del mundo, se inculcan principios, se extiende el horizonte de lo que es posible pensar, y se proyecta en colectivo. Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**AUTORA:**

**MARIANA FARFÁN**